



I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

PROMULGA ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

NAVIDAD, 02 de septiembre de 2019.

CONSIDERANDO;

- Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 20 de agosto de 2019, cuyas materias son sometidas a pronunciamiento del Concejo Municipal.
- Necesidad de decretar los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, en las respectivas sesiones, para que tomen conocimiento las Unidades Municipales y adopten las acciones que correspondan en coordinación o en forma directa.
- La asistencia de los siguientes concejales en ejercicio.
Sr. Fidel Torres Aguilera
Sr. Daniel Olivares Vidal
Sr. Lautaro Farias Ortega
Sr. Yanko Blumen Antivilo
Sra. Prissila Farias Morales
Sr. José Núñez Varas

VISTOS;

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO N° 1761.-/

Acuerdo N° 123/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la solicitud de patente de los señores: Maretazo Spa, con domicilio en calle Carlos Ibáñez del Campo, en Matanzas, con el giro de hotel, por haber dado cumplimiento a la totalidad de requisitos establecidos en la Ley.

Acuerdo N° 124/2019: El Concejo Municipal acoge la propuesta presentada por el Comité de Adelanto Los Queñes Navidad aprueba en forma unánime encomendar a Dideco que lidere esas situaciones y le pongamos plazo al 30 de noviembre, para la propuesta final y que en la primera sesión de septiembre no informe de la comisión y si quiere integrar concejales.

Acuerdo N° 125/2019: El Concejo Municipal acuerda en forma unánime el envío de un mensaje de condolencias a la familia de don Mario Olea, Ilustre vecino y bombero de la localidad de Pupuya, que falleciera recientemente.

Acuerdo N° 126/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime las modificaciones propuestas al presupuesto de Salud

Acuerdo N° 127/2019: El Concejo Municipal tomó conocimiento de la corrección de observaciones efectuadas por la Contraloría General de La República a la propuesta de planta de personal de la Municipalidad de Navidad, al respectivo reglamento que la contiene y demás documentos complementarios y, en uso de las facultades que le ha conferido la ley N° 20.922, ha ratificado su aprobación unánime, con 7 votos a favor, de la propuesta del Alcalde, referida a la adecuación y fijación de la planta de personal de la Municipalidad de Navidad.



I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

Acuerdo N° 128/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime extender el horario de la presente sesión hasta las 14:00 hrs.



PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE

HMM/MLH/PAR/SMM/mcc.

DISTRIBUCIÓN:

- Administrador
- Unidades Municipales
- Archivo